

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°: REC-1224609-24

SANTA FE, 14 de noviembre de 2024.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 15 de fecha 31 de octubre de 2024, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **709**

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

## CONSEJO SUPERIOR

- 31 de octubre de 2024-

-15ta. sesión ordinaria -

ACTA N° 15

15ta. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog. Claudia V. LEVIN

Méd. Liza CARRERA

Prof. Laura R. TARABELLA

Méd. Vet. Sergio A. PARRA

Dr. Ricardo KRATJE

Dra. Marta del Carmen PARIS

Esp. Arq. Sergio G. COSENTINO

Dr. Adrián L. BONIVARDI

Mgtr. Liliana G. DILLON

Dra. Mariel PERRETA

Dra. Ana M. CANAL

Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI

Abog. Roberto J. VICENTE

Dra. Milena de Lourdes DURANDO

Abog. Liliana E. LÓPEZ

Arq. Liliana N. DEMARCHI

D. Homero N. MARTÍNEZ

Da. Florencia LASTRE DIEZ

Da. María Sol PECORARI

Téc. Diego H. RAMOS

Bibl. Natalia E. FERRER

### Ausentes con aviso

Dr. Eduardo E. MIRÓ

Lic. Carlos A. BELTRÁN

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

Méd. Alfredo A. GUALA

Arq. Esp. Ramiro R. PIVA

Dra. Graciela B. SCACCHI

Arq. Adriana A. SARRICCHIO

Dra. Marina J. FLORES

D. Augusto J. LONGONI

Da. Ariadna LUCIANI

Incorporados durante la sesión:

Prof. José A. ROBERT

Da. Guillermina INSAURRALDE

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 5837/24, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:10 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 15ta. sesión ordinaria – decimoquinta reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 14 de fecha 17 de octubre de 2024. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte N° REC-1222779-24. Tomado conocimiento. 2) Expte N° REC-1223095-24. Tomado conocimiento. 3) Expte N° REC-1223048-24. Tomado conocimiento. 4) Expte. N° REC-1184537-23. Tomado conocimiento. 5) Expte N° REC-1212156-24. Tomado conocimiento. 6) Exptes N°s FADU-1219834-24 y FADU-1219835-24. Tomado conocimiento. 7) Expte N° FADU-1217433-24. Tomado conocimiento. 8) Expte N° REC-

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

1221149-24. Tomado conocimiento. 9) Expte N° REC-1220196-24. Tomado conocimiento. 10) Expte N° REC-1220418-24. Tomado conocimiento. 11) Expte. N° FBCB-1209715-24. Tomado conocimiento. 12) Expte. N° REC-1218661-24. Tomado conocimiento. 13) Expte. N° REC-1221809-24. Tomado conocimiento. 14) Expte. N° REC-0502821-02. Tomado conocimiento. 15) Expte. N° CURA-1216780-24. Tomado conocimiento. 16) Expte. N° REC-1210863-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 17) Expte. N° REC-1209178-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 18) Expte. N° REC-1209861-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 19) Expte. N° REC-1206959-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 20) Expte. N° REC-1221183-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 21) Expte. N° REC-1210372-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 22) Expte. N° FCV-1221357-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 23) Expte. N° REC-1223073-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos. 24) Exptes. N°s. FCA-1219693-24 y FCA-1219691-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 25) Expte. N° REC-1217928-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 26) Expte. N° REC-1212717-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 27) Expte. N° ISM-1144116-23. Pasa la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. FUERA DE NÓMINA: 28) Expte. N° REC 1223849-24. Tomado conocimiento.-----

-----Siendo las 16:20 hs. se incorpora el señor Consejero Graduado Prof. José ROBERT.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. María Sol PECORARI se expresa en repudio de las situaciones de violencia ocurridas en la Facultad de Ingeniería Química donde docentes fueron agredidos verbalmente por un estudiante durante una clase pública y luego se produjo otro hecho violento llevado a cabo por el mismo estudiante en una Asamblea.-----

-----La señora Consejera Graduada Abog. Liliana LÓPEZ de LEMOS agradece lo manifestado por el señor Rector respecto a las auditorías, por haber estado en los medios de comunicación y expresa su preocupación ante el desconocimiento de los graduados respecto a la realidad de las universidades.-----

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXpte.N°:REC-1224609-24

-----El señor Rector responde: “Tomamos nota para expandir la llegada de estos temas.”-----

-----La señora Consejera Decana Dra. Marta del Carmen PARIS comenta que la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, el Centro Regional de Formación en la componente Hidrología de la Organización Meteorológica Mundial ha recibido el día de ayer una auditoría, lo que pone de manifiesto que en nuestra Universidad no solo está acostumbrada a las auditorías de los organismos nacionales sino también a la de los internacionales.-----

-----La señora Consejera No Docente Bibl. Natalia FERRER quien presenciara los hechos de violencia ocurridos en la Facultad de Ingeniería Química brinda su apoyo a los estudiantes aclarando que la universidad no solo forma académicamente sino que debe formar en valores.-----

-----El señor Consejero Decano Dr. Adrián BONIVARDI se expresa en torno al mismo tema, considerando los hechos como antidemocráticos desde diversos sectores y apela a la reflexión sosteniendo que ante un hecho violento, la respuesta defensiva no puede ser bajo ningún punto de vista, la agresividad.-----

-----Siendo las 16:30 hs. se incorpora la señorita Consejera Estudiantil Da. Guillermina INSAURRALDE.-----

-----El señor Rector dice: “Antes de continuar, permítanme hacer una breve reflexión sobre los tiempos que estamos viviendo y las circunstancias en las cuales se están desarrollando las actividades, no solo dentro de la universidad sino también fuera de ella. De hecho, ante la sistemática puesta en escena de situaciones que son ataques a la universidad pública y más en el marco de este conflicto salarial docente y no docente pero fundamentalmente presupuestario de toda la universidad, estamos viviendo tiempos en los cuales estamos viendo que la agresividad con la que se vive en el mundo y en las redes, se traslada a las relaciones interpersonales, se traslada al espacio público de nuestras universidades. Más allá de seguir en la política de comunicar y de dar transparencia a los actos de gobierno, esto que hemos empezado a abrir también para que toda la sociedad sepa lo que estamos viviendo en las universidades, le hemos propuesto a cada una de las Facultades y empezaremos la semana que viene, abrir la universidad para que cualquiera pueda venir en cualquier momento a recorrerla, a

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTÉ.N°:REC-1224609-24

visitarla y a ver realmente qué se hace la universidad, ver que no es nada velado ni nada cerrado. Queremos mostrar cuántas cosas se hacen en la universidad que uno no conoce y que forman parte de la cotidianeidad. Nos queda el llegar hacia afuera. Hoy en oportunidad de que junto con la Secretaría de Vinculación Tecnológica y la Federación Universitaria del Litoral estábamos lanzando la jornada internacional de jóvenes emprendedores, claramente decíamos que somos, por un lado, no solo la universidad pública que le da la posibilidad de movilidad social ascendente a muchos jóvenes graduados y graduadas que son primera generación de profesionales sino que esta universidad también tiene muchísimas primeras generaciones de empresarios; empresas que se desarrollan a la par de la carrera. Hoy atendíamos a un panel con cuatro empresas de jóvenes graduados e incluso de estudiantes que están en el mercado, que exportan, que forman parte del quehacer de la universidad y en nuestros gabinetes hay más de cien proyectos de gente que a la vez que se forma está haciendo el esfuerzo y está formando parte del entramado productivo con conocimientos que se desarrollan a la par de lo que se viene haciendo en la universidad. El gran desafío, porque mucho de nuestro público que empezó ayer con más de 350 jóvenes de estudiantes secundarios de la ciudad de Santa Fe, de Esperanza, de San Jorge, de la provincia de Corrientes, de Paraguay, de Uruguay y de Brasil compitiendo en el innovatón solidario, son de entre 15, 16, 17 años y, en realidad, más allá de la actividad formativa y de ese acercamiento a la universidad, el mundo en el cual transitan es un mundo virtual, es un mundo de las redes, es un mundo altamente agresivo y nosotros no le hemos encontrado la vuelta. Este es el compromiso, fundamentalmente para los jóvenes -y ahí también apelo al sector estudiantil- a que humanicemos las redes, a que usemos las redes como espacios de docencia, a que usemos las redes como espacios de construcción positiva, que nos neguemos a seguir participando de espacios que solo tienen mensajes de odio, que lo que hacen es alejarnos, separarnos, cuando en realidad lo que necesitamos es encontrarnos, escucharnos y crear escenarios colectivos, juntos. Es muy difícil pensar hoy en esta forma en la cual nosotros estamos habituados a construir, a encontrarnos, a encontrar la palabra, a hablarnos cuando realmente tenemos responsabilidades sobre un colectivo muy grande que es el colectivo que está accediendo a nuestra universidad, donde su mundo fundamentalmente son muchas en un mundo virtual. Si no construimos un humanismo virtual, si no trabajamos colectivamente para mejorar ese espacio, realmente vamos a entrar en situaciones conflictivas que ponen en riesgo primero la

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

democracia, segundo, la paz. Entonces, invitarlos a reflexionar pero también a que todos nosotros utilicemos responsablemente las redes, que lo hagamos combatiendo los discursos de odio, plantando bandera de que ese espacio también como tiene que ser el espacio físico de cada una de nuestras aulas, de nuestros talleres, de los espacios comunes de nuestra universidad, espacios de diálogo donde está permitido pensar diferente pero no está permitida la violencia, ni el odio y no está permitido que alguien le pase por encima a otro. Entonces, también colaboremos, trabajemos y pensemos, así como estamos pensando en campañas de abrir la universidad, de poder mostrar más, de hacer que la gente diga cómo podemos hacer esto de la virtualidad de nuestro espacio, de lo que cotidianamente vivimos en la universidad y que pongamos mensajes que alienten a la gente a entender que la discusión, el sentarse y la construcción escuchando, va a llevar a un mundo mejor. Por qué si no, vamos a encontrar que muy pronto vamos a estar en un espacio de confrontación entre lo que está pasando en el mundo virtual, donde no dando la cara vale cualquier cosa, vale decir cualquier cosa, y un mundo real donde pretendemos después que haya conductas diferentes, cuando estamos permitiendo que cualquiera nos agrede, que cualquiera diga cualquier cosa. Si todos nos comprometemos, creo que entonces vamos a ayudar en lo colectivo a nuestra generación. Gracias.”-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 01 – Expte. N° REC-1222192-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 02 – Expte. N° REC-1221460-24. APROBADO.

-----El señor Rector dice: “Los despachos de Comisión 3 al 13 refieren a designaciones de docentes por concurso. No vamos a leer el artículo 2 que declara la caducidad de la designación interina en el cargo que se está cubriendo ya que es igual en todos y vamos a proceder a votación conjunta.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 03 – Expte. N° FBCB-1200752-24; 04 – Expte. N° FBCB-1200754-24; 05 – Expte. N° FBCB-1200756-24; 06 – Expte. N° FHUC-1202653-24; 07 – Expte. N° REC-1184708-23; 08 – Expte. N° FCV-1206749-24; 09 – Expte. N° FCV-1206748-24; 10 – Expte. N° FCA-1197797-24; 11 – Expte. N° FICH-1179258-23; 12 – Expte. N° FICH-1179342-23 y 13 – Expte. N° FIQ-1144734-23. Sometidos a

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 14 – Expte. N° FCJS-1207009-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 15 – Expte. N° FADU-1213882-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 16 – Expte. N° REC-1221744-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 17 – Expte. N° REC-1219895-24. APROBADO.

-----Los Despachos de Comisión del 18 al 21 refieren a adecuaciones de los ciclos lectivos de las Escuelas preuniversitarias. Vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA aclara que los despachos corresponden a adecuaciones que las escuelas preuniversitarias realizaron a partir de las reuniones conjuntas que han mantenido con la Comisión de Enseñanza, para hacer los esfuerzos por cumplimentar los 180 días efectivos de clase.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 18 – Expte. N° REC-1185566-23; 19 – Expte. N° REC-1219173-24; 20 – Expte. N° EAGG-1219152-24 y 21 – Expte. N° EIS-1218925-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 22 – Expte. N° CUG-1187942-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 23 – Expte. N° REC-1219124-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 24 – Expte. N° FCE-1195117-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 25 – Expte. N° FCJS-1216943-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 26 – Expte. N° REC-1217761-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 27 – Expte. N° REC-1221400-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 28 – Expte. N° REC-11954810-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 29 – Expte. N° FADU-1216354-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 30 – Expte. N° FADU-1218246-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 31 – Expte. N° FADU-1218244-24. APROBADO.

-----El señor Rector dice: “Los Despachos de Comisión del 32 al 35 refieren a transformaciones y creaciones de cargos docentes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. En todos los casos se dispone que los cargos creados se cubrirán por concurso y la reserva de puntos sobrantes, así que no vamos a leer esos artículos y los vamos a tratar en conjunto.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 32 – Expte. N° FADU-1216979-24; 33 – Expte. N° REC-1220442-24; 34 – Expte. N° FADU-1217311-24 y 35 – Expte. N° FADU-1216978-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 36 – Expte. N° FCV-1219919-24. APROBADO.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

-----El señor Rector dice: “Los Despachos de Comisión del 37 al 41 refieren a otorgamiento de BAPIS. Se tratarán en conjunto.”-----

-----Despacho de Comisión N°s. 37 – Expte. N° REC-1217987-24; 38 – Expte. N° REC-1214559-24; 39 – Expte. N° REC-1211423-24; 40 – Expte. N° REC-1213805-24 y 41 – Expte. N° REC-1209532-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-

-----El señor Rector dice: “Los Despachos de Comisión del 42 al 46 refieren a prórrogas de BAPIS. Los tratamos en conjunto.”-----

-----Despacho de Comisión N° 42 – Expte. N° FICH-1217528-24; 43 – Expte. N° REC-1220577-24; 44 – Expte. N° REC-1219180-24; 45 – Expte. N° REC-1219179-24 y N° 46 – Expte. N° REC-1221096-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 47 – Expte. N° REC-1221134-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 48 – Expte. N° REC-1186203-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 49 – Expte. N° REC-1222486-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 50 – Expte. N° REC-1221074-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 51 – Expte. N° REC-1221073-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 52 – Expte. N° REC-1221804-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 53 – Expte. N° REC-1221806-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 54 – Expte. N° REC-1221803-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 55 – Expte. N° REC-1222507-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 56 – Expte. N° REC-1220719-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 57 – Expte. N° REC-1222484-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 58 – Expte. N° REC-1222485-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 59 – Expte. N° REC-1222483-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 60 – Exptes. N°s. FBCB-1217112-24; FCA-1219606-24; FCV-1219529-24 y FCV-1221485-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 61 – Exptes. N°s. REC-1221161-24; REC-1220089-24; REC-1221160-24; REC-1221163-24; FCM-1219505-24; FBCB-1221660-24; REC-1221416-24; FHUC-1221328-24 y FCA-1220908-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 62 – Exptes. N°s. FBCB-1219702-24; FCV-1220004-24; FCV-1219749-24 y FCV-1219532-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

- Despacho de Comisión N° 63 – Exptes. N°s. REC-1217527-24; FBCB-1219595-24; FIQ-1217498-24 y REC-1208786-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 64 – Exptes. N°s. REC-1219503-24; REC-1218692-24; REC-1218637-24; REC-1219502-24; FCJS-1218248-24; FCJS-1218247-24; FCJS-1220475-24; FADU-1219509-24; FADU-1214021-24; FCE-1219172-24; FCE-1221666-24; FBCB-1211266-24; FBCB-1217207-24 y FCM-1219504-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Seguidamente, el señor Rector informa que no hay pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración y antes de finalizar la sesión repasa el calendario de reuniones del Cuerpo aclarando que, en el mes de diciembre, habrá una sola sesión el día 19 para poder llegar con todos los trámites y expedientes que deban tratarse y el 12 de diciembre se realizará el Colegio Electoral de Estudiantes.-----
- Siendo las 17:15 hs., se levanta la sesión.-----